



Bogotá 23 de Mayo de 2022

No. 168 : CSFFMM-DGE-DPP

**PARA: PERSONAL SEDES VACACIONALES Y SEDE SOCIAL COLINA CAMPESTRE.**

**DE: SMC. MARIO ALONSO ALVAREZ MONTES**  
Director General del Circulo de Suboficiales

**ASUNTO: Creación Línea Ética.**

Consecuentes con la normatividad vigente, nos permitimos poner en conocimiento al personal de empleados, proveedores, usuarios y otros del Círculo de Suboficiales de las Fuerzas Militares, la activación de la línea ética a través del número telefónico 601-5939906 Ext: 1105; por medio de este canal de información todos los grupos de interés podrán reportar algún comportamiento inadecuado sospechoso o conductas no éticas por parte de algún empleado o vinculado con el Circulo de Suboficiales.

Conductas que se reportan a través de la línea ética:

**1. Fraude o Corrupción**

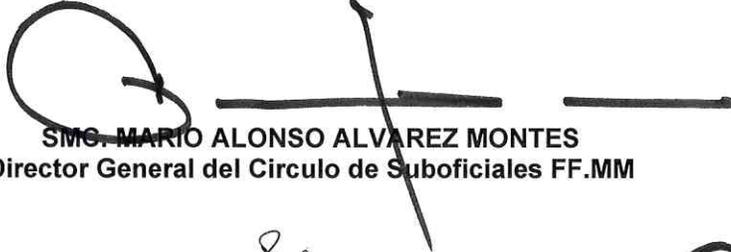
- Conflicto de Interés Sobornos y comisiones ilegales
- Pagos de facilitación
- Revelaciones de información inapropiada a los grupos de interés
- Lavado de activos y financiación del terrorismo
- Uso indebido de activos tangibles e intangibles
- Fraude contable
- Infracciones a la propiedad intelectual

**2. Ética de empleados**

- Acoso laboral
- Discriminación
- Antecedentes de empleados

**3. Seguridad de la información**

- Uso indebido de la información confidencial y privilegiada
- Modificación, daño o eliminación e información
- Acceso no autorizado

  
**SMC. MARIO ALONSO ALVAREZ MONTES**  
Director General del Circulo de Suboficiales FF.MM

Elaboró:  
Nombre: SS. Claudia Moreno  
Función: Coordinador de SGI

Revisó:  
Nombre: Paola Vargas  
Función: Jefe Departamento Planeación, Proceso y Calidad

Aprobó:  
Nombre: SM. CIM Ricardo Rocha  
Función: Subdirector General CSFFMM